

Base de Datos sobre Tortura y Malos Tratos investigados por la PPN

Procesamiento al 30 de octubre de 2013

Los resultados expuestos a continuación emergen del procesamiento preliminar de la **Base de datos de Tortura y Malos Tratos Investigados y Documentados por la PPN**. La misma se nutre de la información producida en el marco de la aplicación del procedimiento correspondiente inspirado en los principios y criterios del *Protocolo de Estambul. Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes* (presentado a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, 1999).

Entre sus objetivos se encuentran el de conocer, aclarar y documentar hechos de tortura; establecer las responsabilidades de las personas e instituciones implicadas; describir –a partir de los casos registrados- situaciones y prácticas generales; y colaborar con el Poder Judicial y el Ministerios Público Fiscal en el procesamiento y castigo a los responsables.

Se registran todos los hechos de violencia institucional identificados, y cada una de sus víctimas. En este sentido la unidad de análisis está constituida por cada una de las personas agredidas en cada hecho de tortura y malos tratos de los que se toma conocimiento. Debido a las dificultades propias a las que se enfrenta la producción de información sobre la prisión y el entramado de obstaculizaciones que se presentan a la hora de indagar y visibilizar sus prácticas institucionales en general –y más aún aquellas violentas- es pertinente realizar una lectura de la información que tenga en cuenta la “cifra negra”, es decir, el sub registro inevitable que supone la aplicación de un procedimiento de este tipo. Por otro lado, es importante tener presente que todas las actuaciones realizadas por el organismo cuentan con el consentimiento expreso de las víctimas, quienes en ciertas oportunidades aceptan presentar denuncias en una primera entrevista, pero luego desisten debido al temor a sufrir represalias por parte del servicio penitenciario. Las intervenciones realizadas se basan en la priorización de la integridad física y la vida de las personas que han sido víctimas de tortura y de los testigos, en la recuperación y consideración de la opinión de las víctimas, y en la imparcialidad de la investigación.

La base de datos reúne los casos registrados y sistematizados desde el año 2010, hasta la actualidad. Produce información sobre las víctimas, las intervenciones efectuadas, los hechos –unidad donde se produjo, circunstancias, modalidad de golpes, objetos utilizados, presencia y descripción de lesiones, etc.-, sus principales consecuencias –amenazas para evitar la denuncia de lo sucedido, aislamiento, sanciones, etc., así como de las estrategias de impunidad desplegadas por la administración penitenciaria.

Gráfico N° 1: Evolución histórica de casos registrados por la PPN (cifras absolutas)

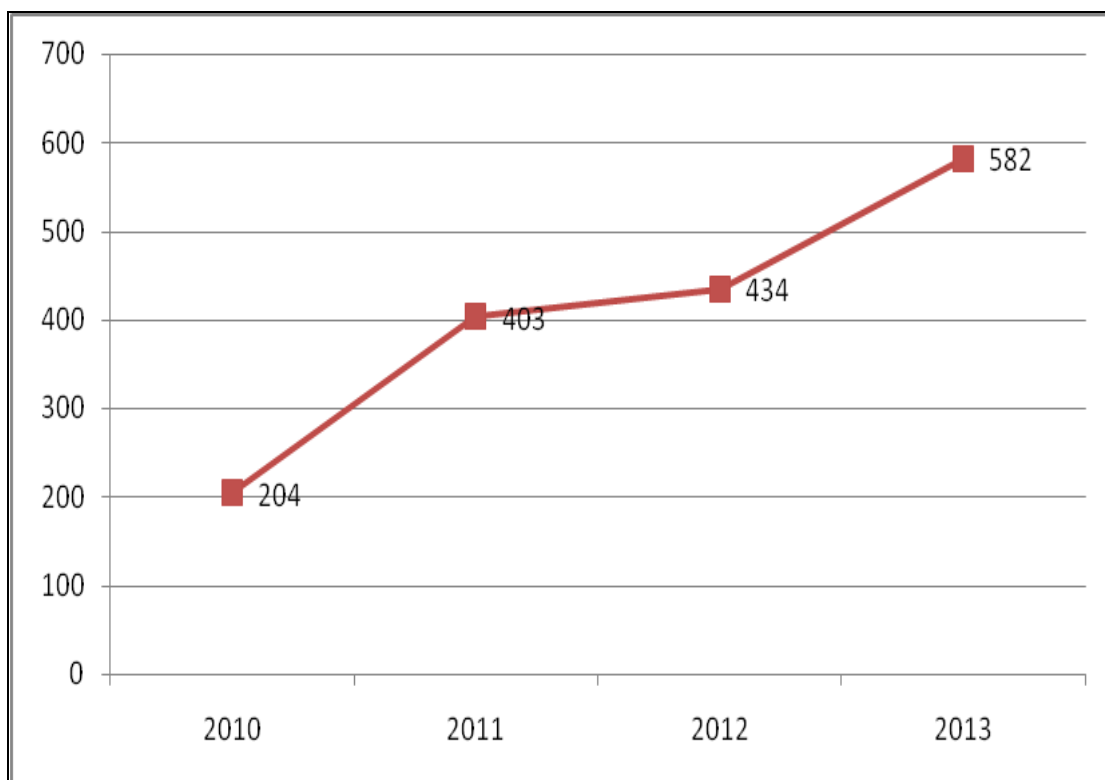
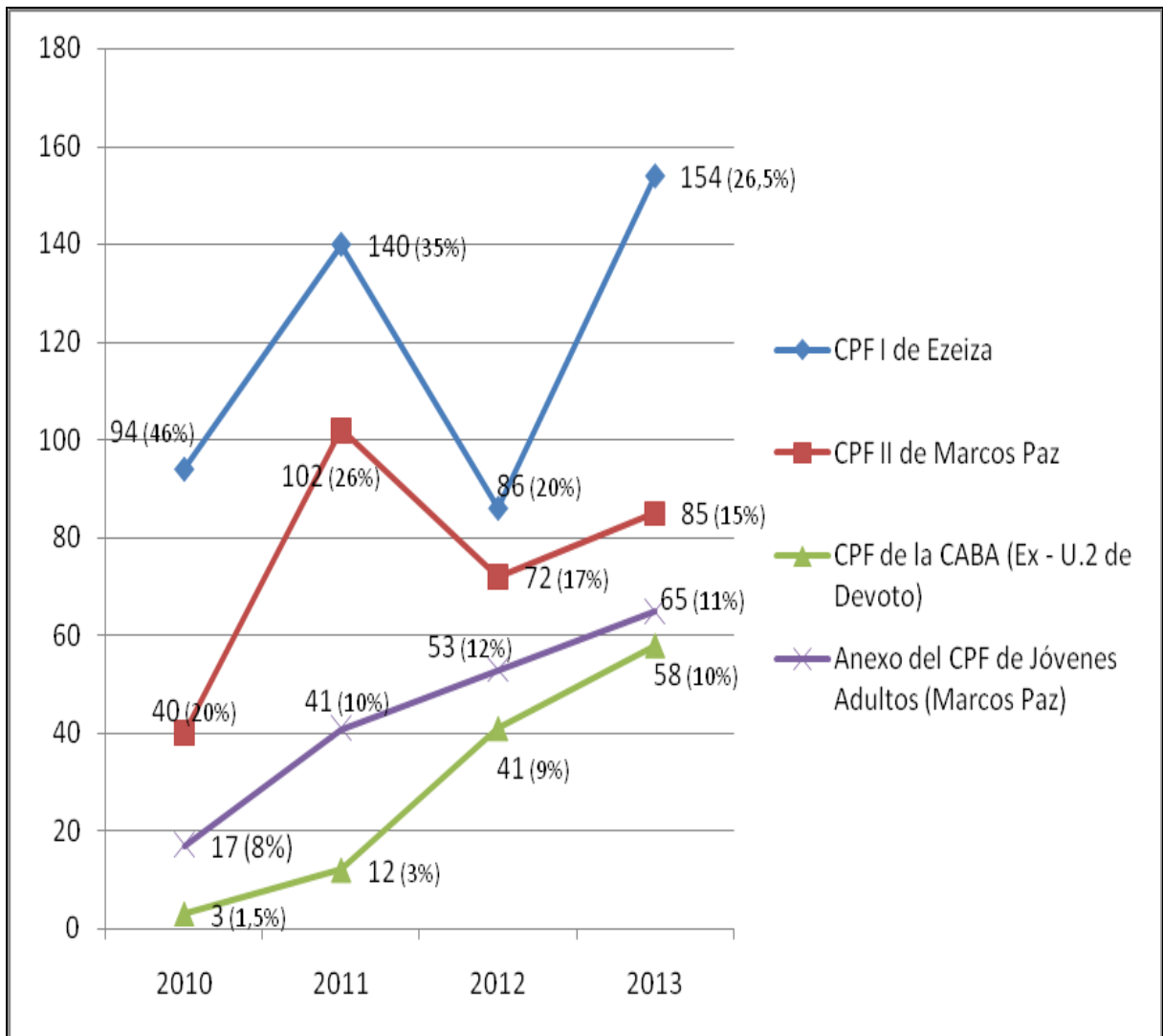


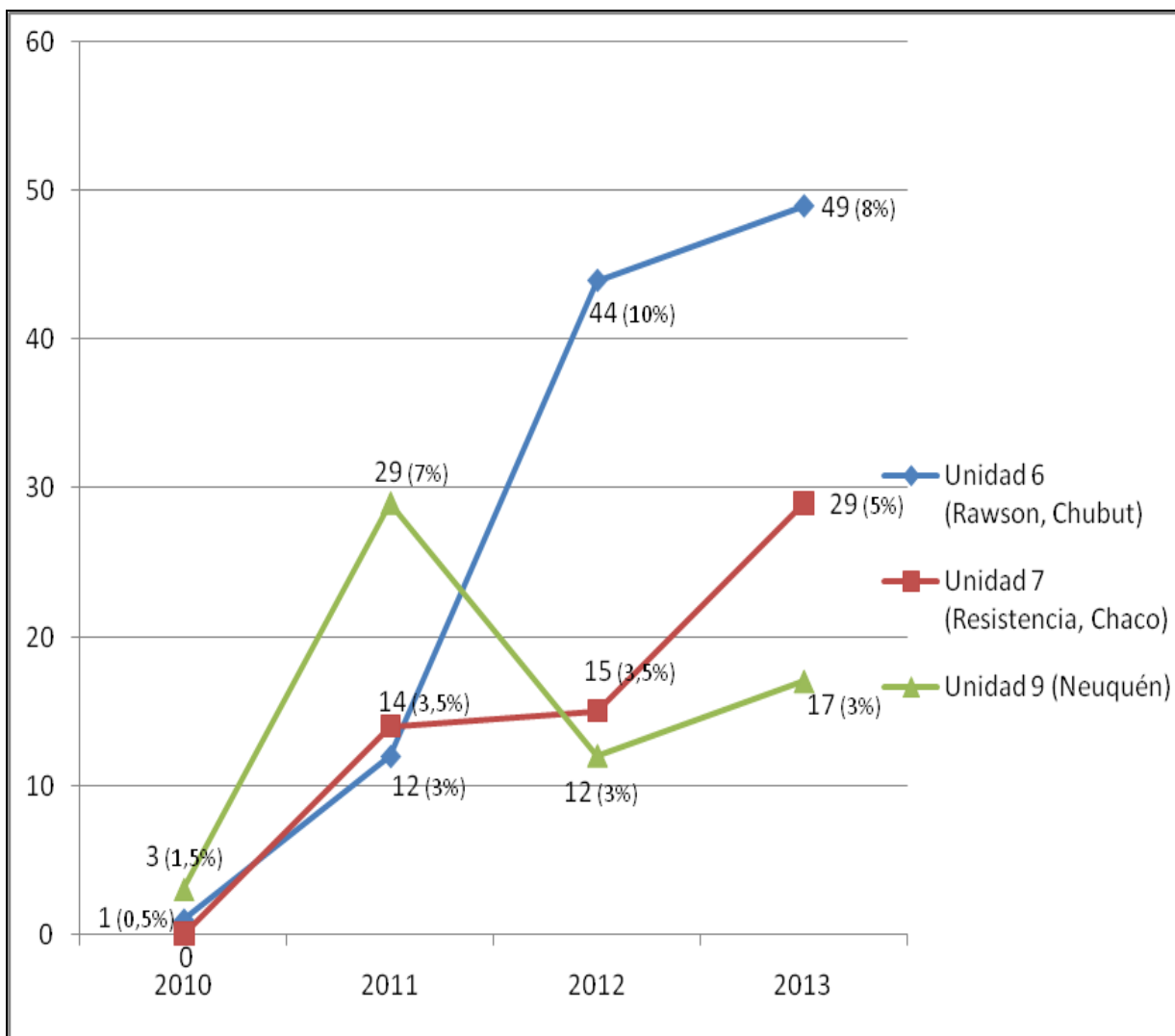
Gráfico N° 2: Evolución histórica de casos registrados según complejo penitenciario<sup>1 2</sup>



<sup>1</sup> Fueron seleccionados los complejos que registraron la mayor frecuencia de casos.

<sup>2</sup> Los porcentuales se calcularon por año.

Gráfico N° 3: Evolución histórica de casos registrados según unidades del interior<sup>3 4</sup>



<sup>3</sup> Fueron seleccionados las unidades penitenciarias que registraron la mayor frecuencia de casos.

<sup>4</sup> Los porcentuales se calcularon por año.

Gráfico N° 4: Tipo de intervención solicitada por la víctima (año 2013)

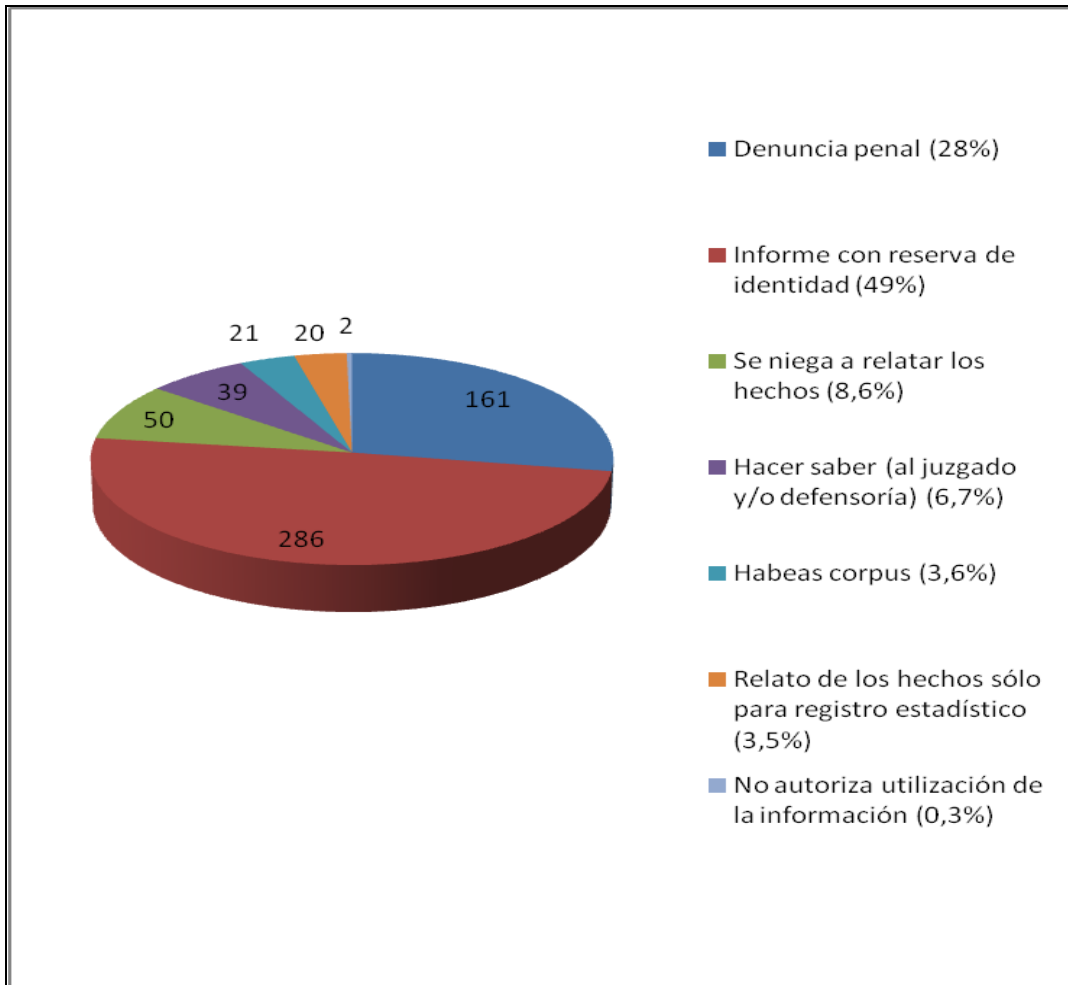


Gráfico N° 5: Evolución histórica de casos según solicitud de presentación de denuncia penal (cifras absolutas)<sup>5</sup>

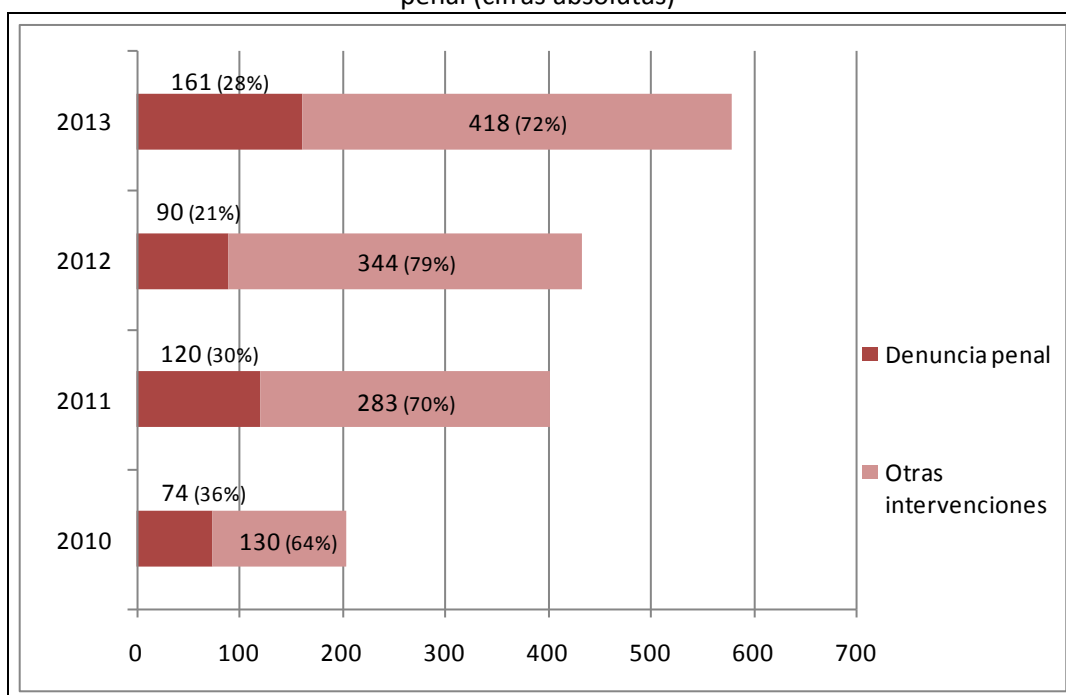
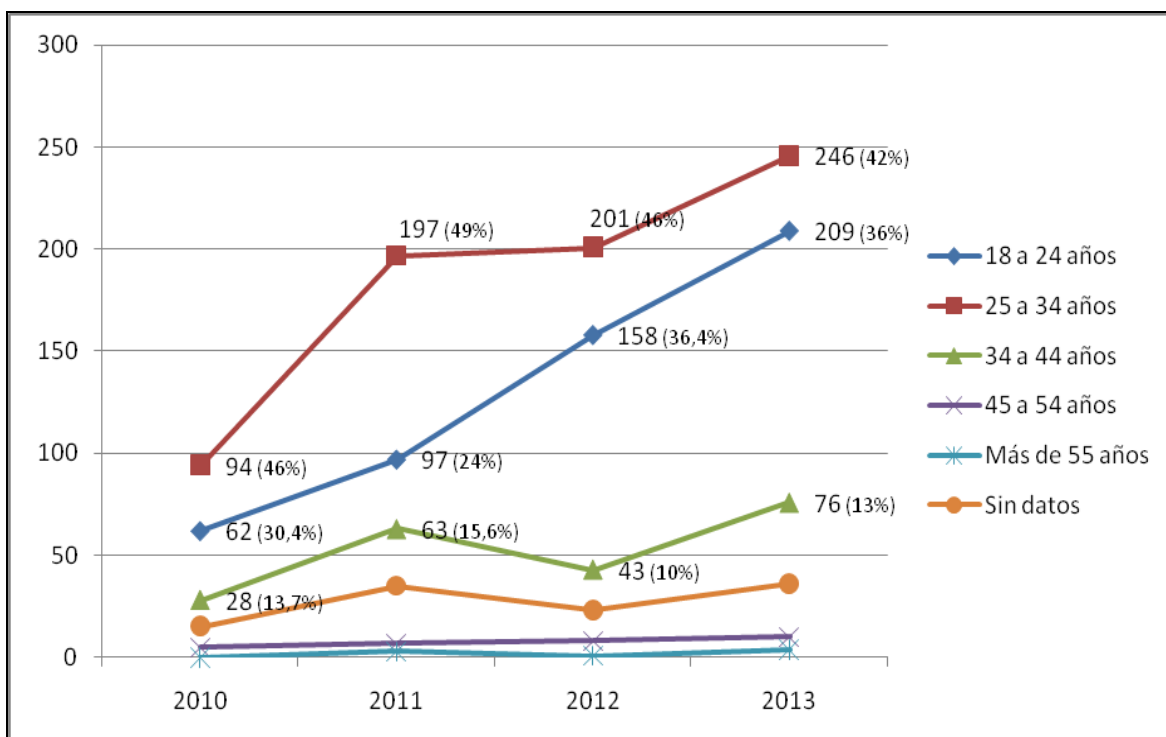


Gráfico N° 6: Evolución histórica de casos según rango etario de las víctimas<sup>6</sup>



<sup>5</sup> Con la categoría "Otras intervenciones" se agruparon los casos en los que se realiza informe con reserva de identidad, se notifica al juzgado o tribunal y/o defensoría competente, se presenta habeas corpus, etc. En resumen, reúne aquellos casos que no brindan su consentimiento para la presentación de denuncia penal.

<sup>6</sup> Los porcentuales se calcularon por año.

Gráfico Nº 7: Casos registrados en el CPF de la CABA según planta / módulo de residencia (año 2013)

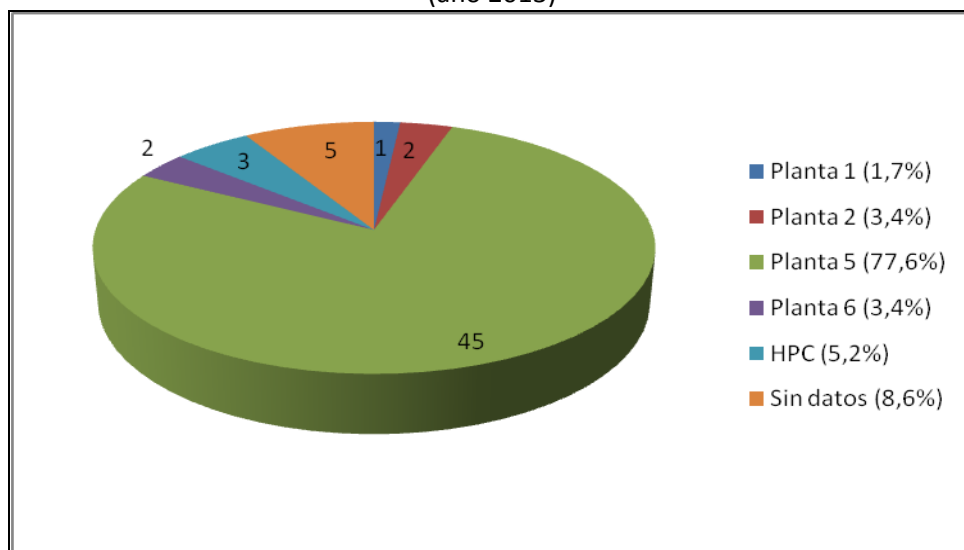


Gráfico Nº 8: Casos registrados en el CPF I de Ezeiza según Unidad Residencial (año 2013)

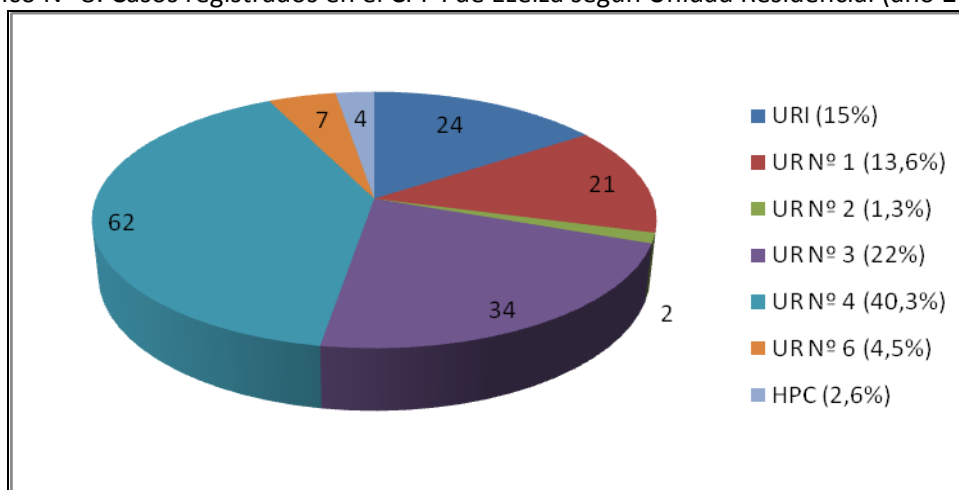


Gráfico Nº 9: Casos registrados en el CPF II de Marcos Paz según Unidad Residencial (año 2013)

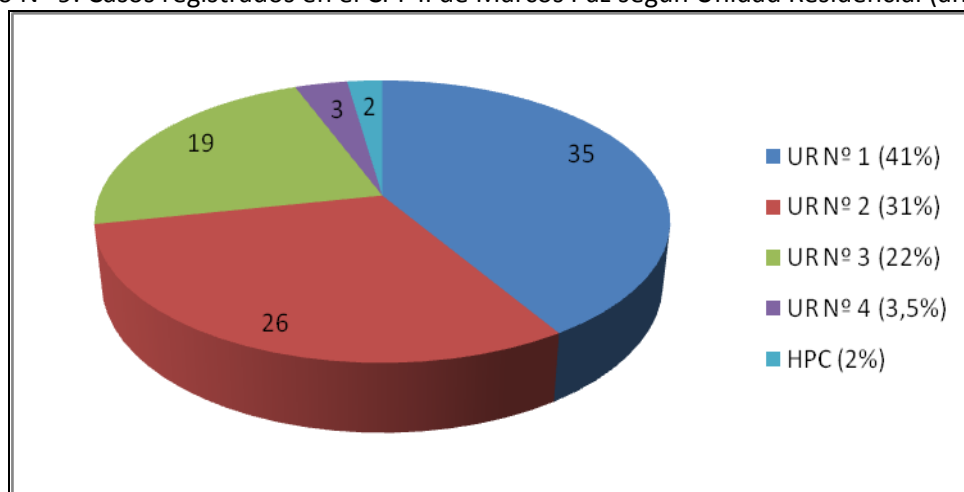


Gráfico Nº 10: Casos registrados en el Anexo del CPF de Jóvenes Adultos de Marcos Paz según pabellón (año 2013)

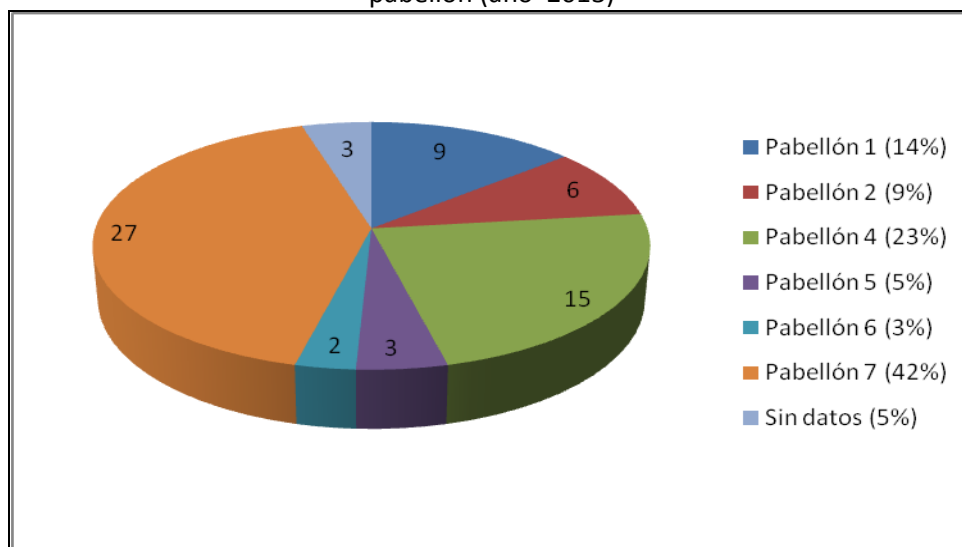


Gráfico Nº 11: Evolución histórica de casos según género de las víctimas

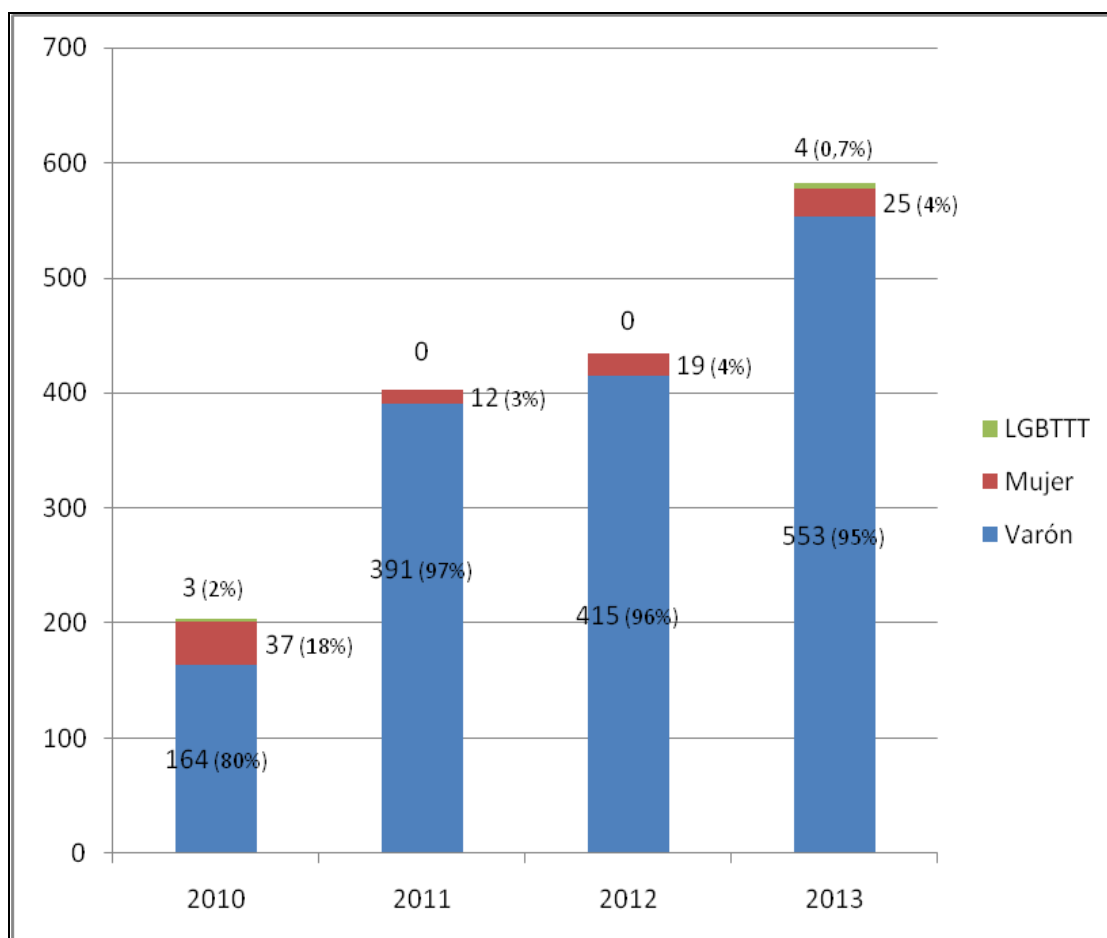




Gráfico Nº 12: Evolución histórica de casos según nacionalidad de las víctimas

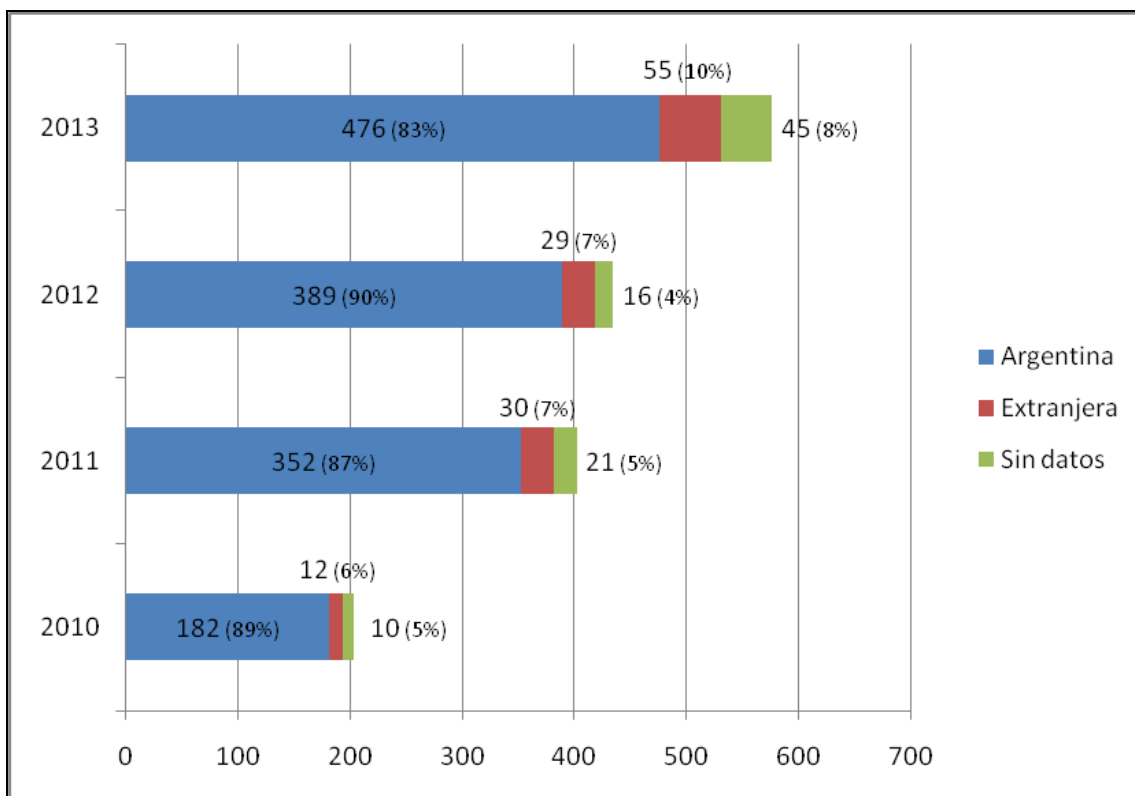


Gráfico Nº 13: Evolución histórica de casos según situación legal de las víctimas

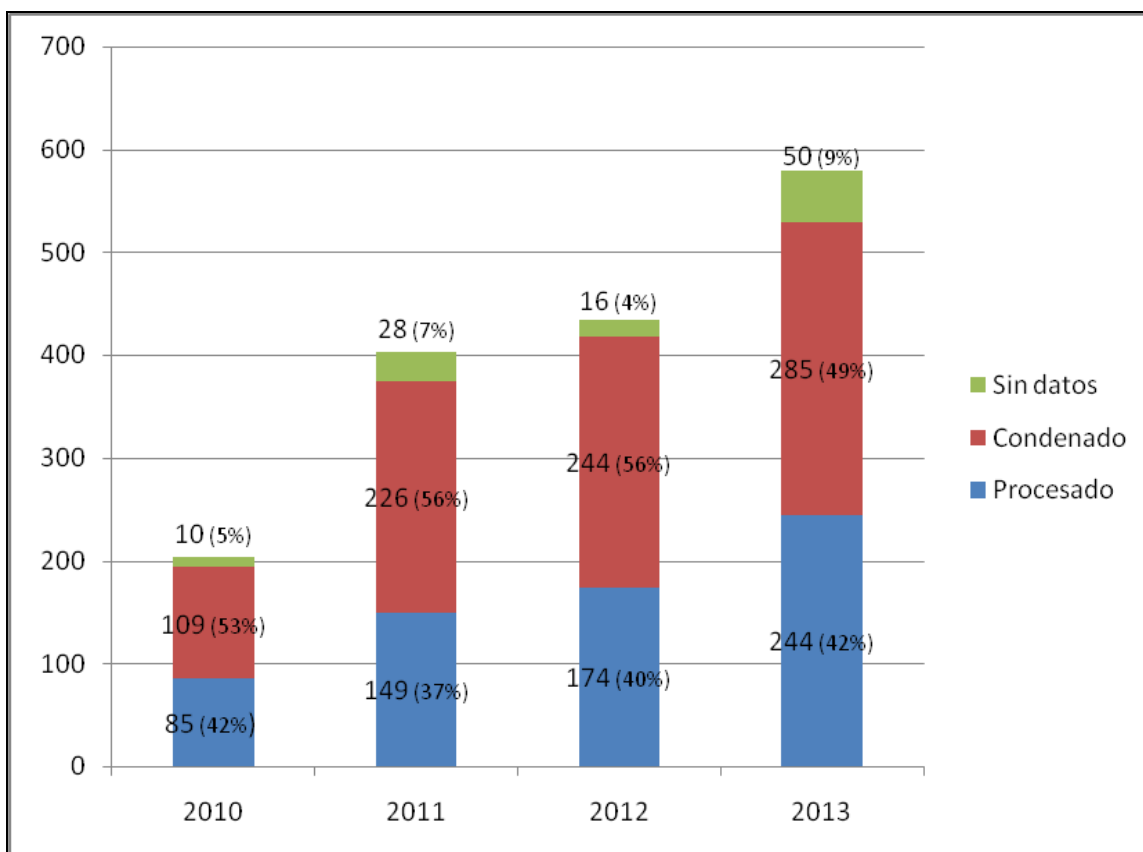


Gráfico Nº 14: Evolución histórica de casos según posibilidad de reconocer al victimario (“¿La víctima puede reconocer a sus agresores?”)

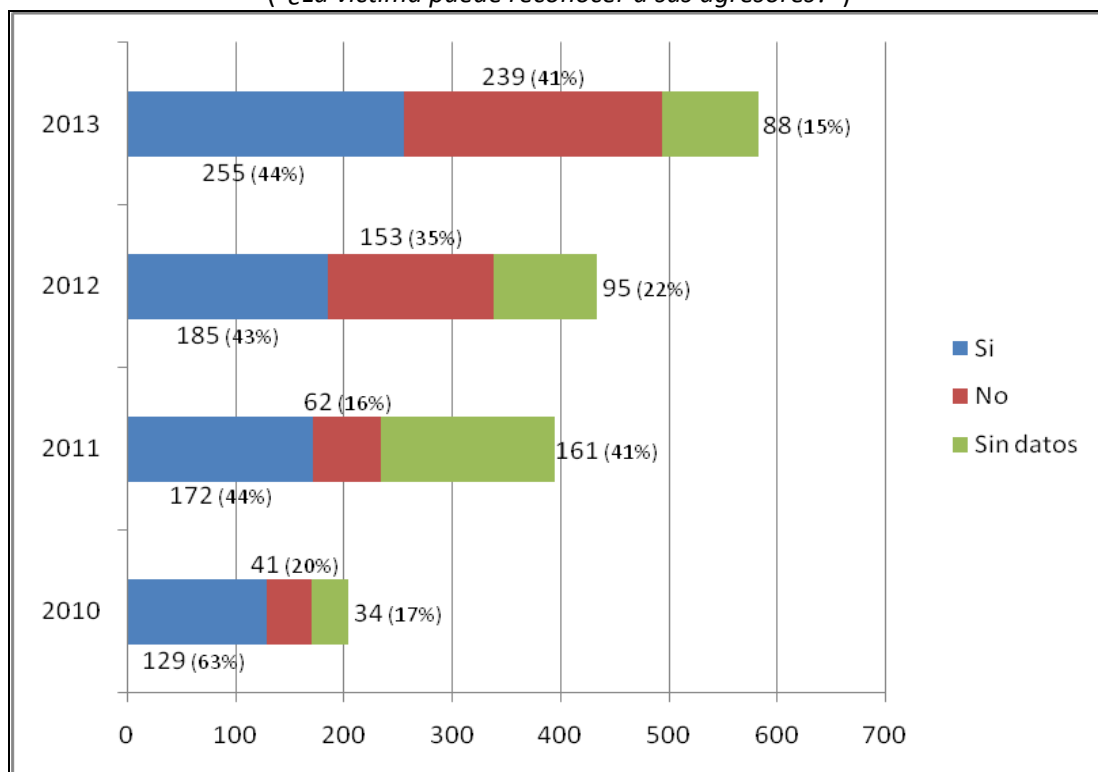


Gráfico Nº 15: Evolución histórica de casos según uso de placa reglamentaria por parte de los agresores (“¿Los agresores usaban placa identificatoria?”)

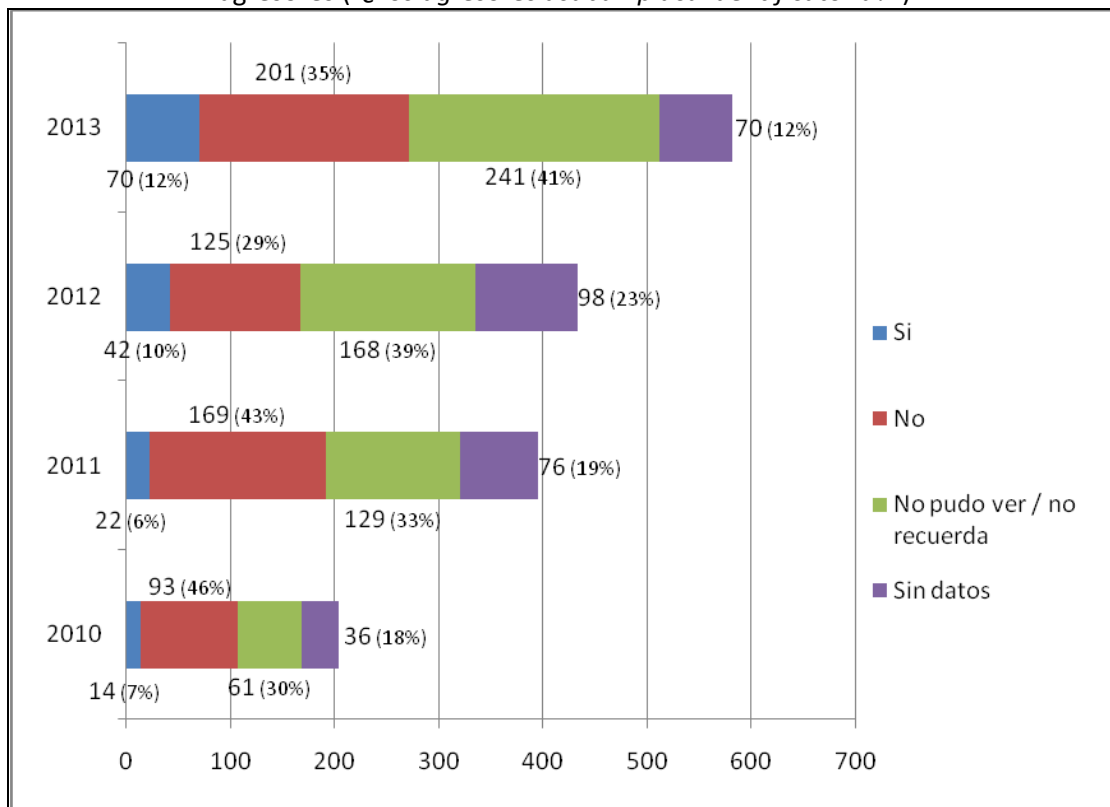


Gráfico Nº 16: Evolución histórica de casos según tipo de lesión de la víctima<sup>7</sup>

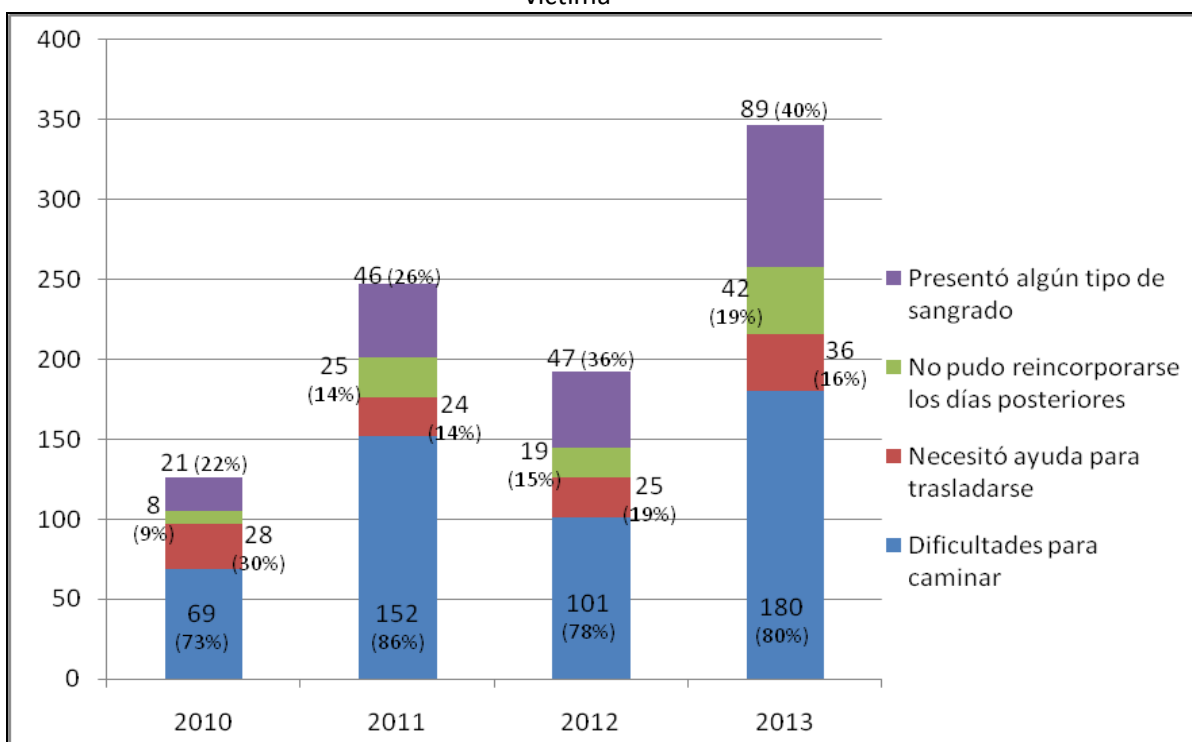
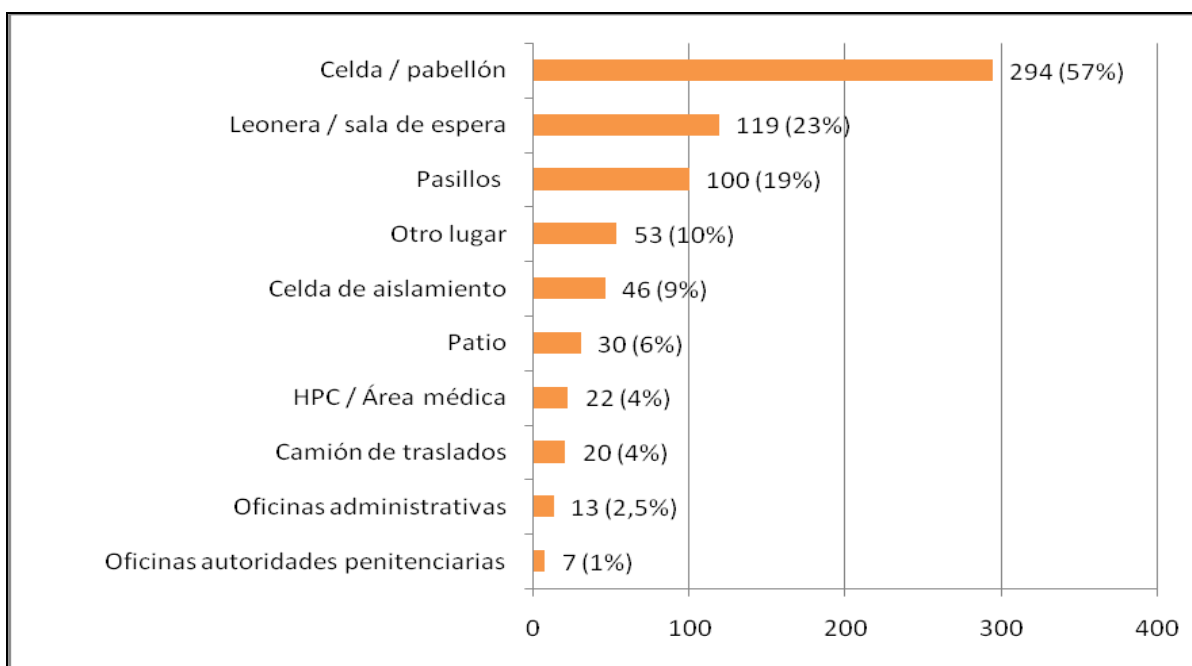


Gráfico Nº 17: Lugar donde se produjeron los hechos (año 2013)<sup>8 9</sup>



<sup>7</sup> Los casos contados son los que presentaron lesiones. Las cifras superan el 100% debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple.

<sup>8</sup> Las cifras superan el 100% debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple.

<sup>9</sup> La categoría "Otro lugar" incluye los casos que no permiten ser clasificados con las categorías restantes.

Gráfico Nº 18: Funcionario agresor (año 2013)<sup>10 11</sup>

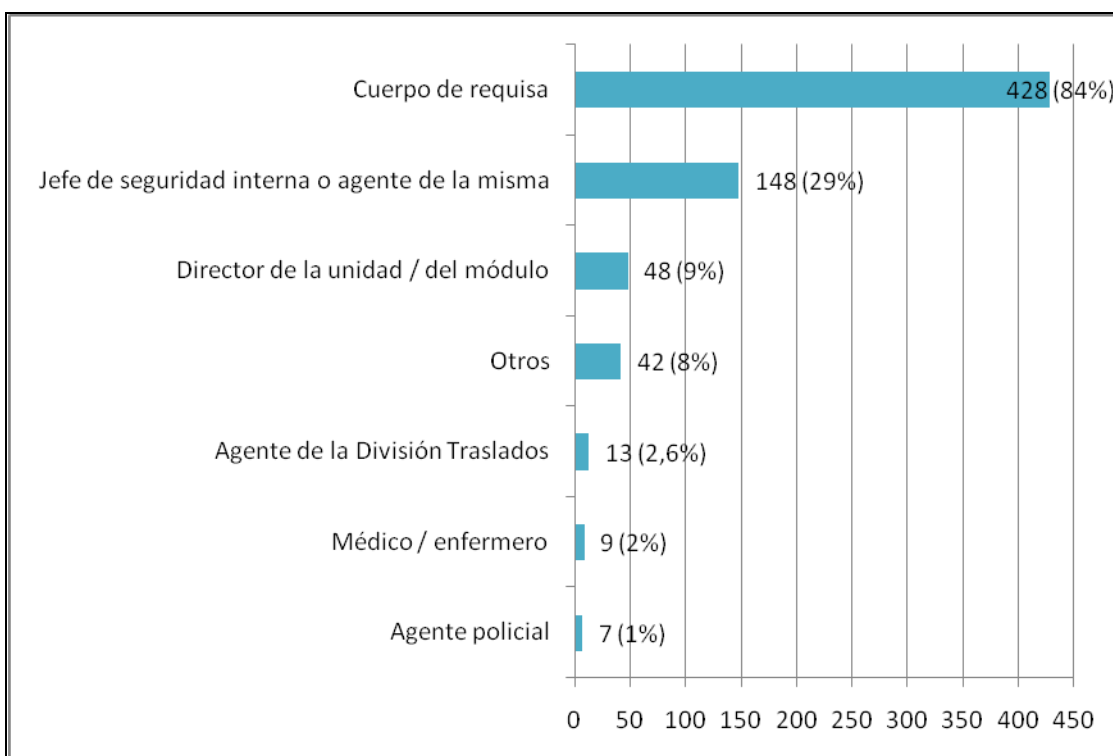
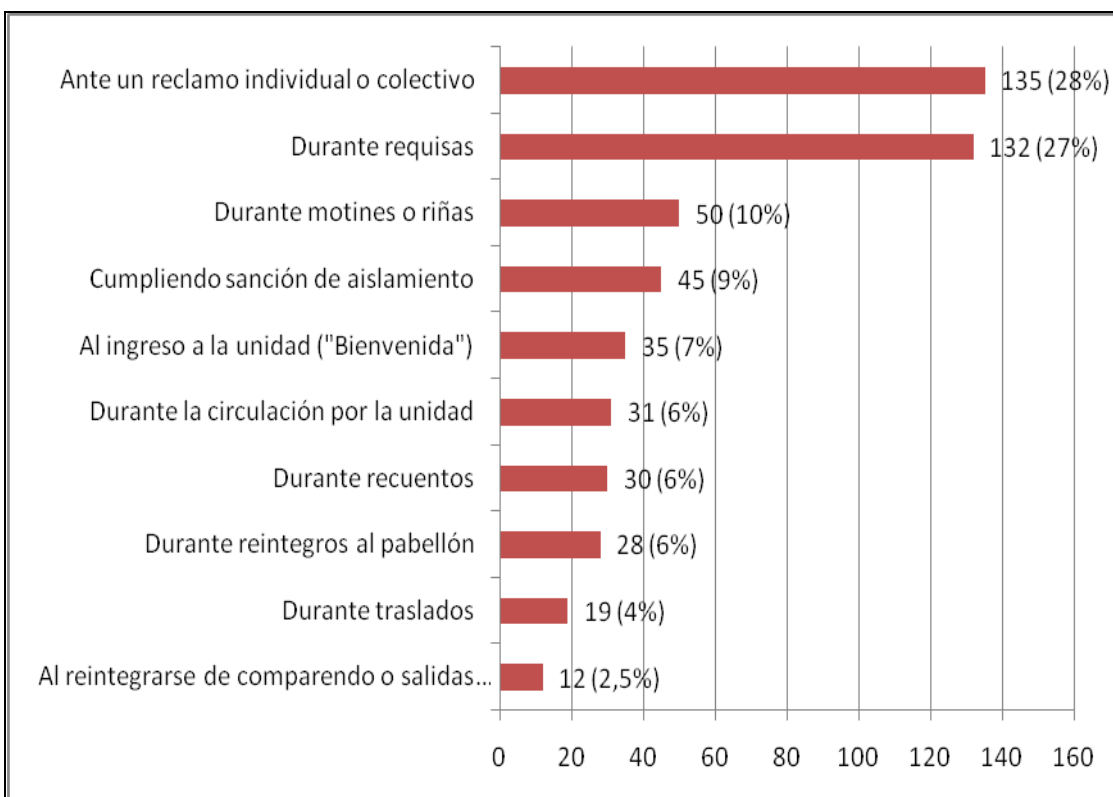


Gráfico Nº 19: Momento en que sucedieron los hechos (año 2013)<sup>12</sup>



<sup>10</sup> Las cifras superan el 100% debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple.

<sup>11</sup> La categoría "Otros" incluye los casos que no permiten ser clasificados con las categorías restantes.

<sup>12</sup> Las cifras superan el 100% debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple.

Gráfico Nº 20: Modalidad de la violencia (año 2013)<sup>13</sup>

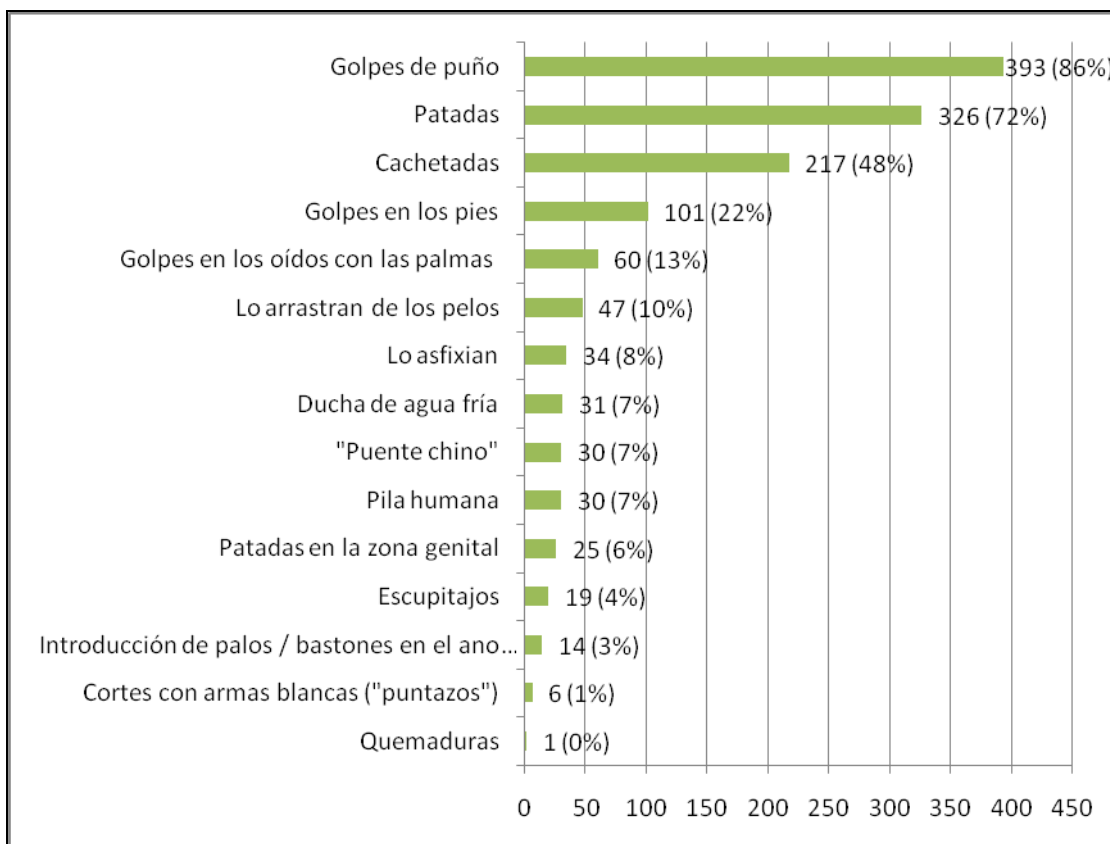
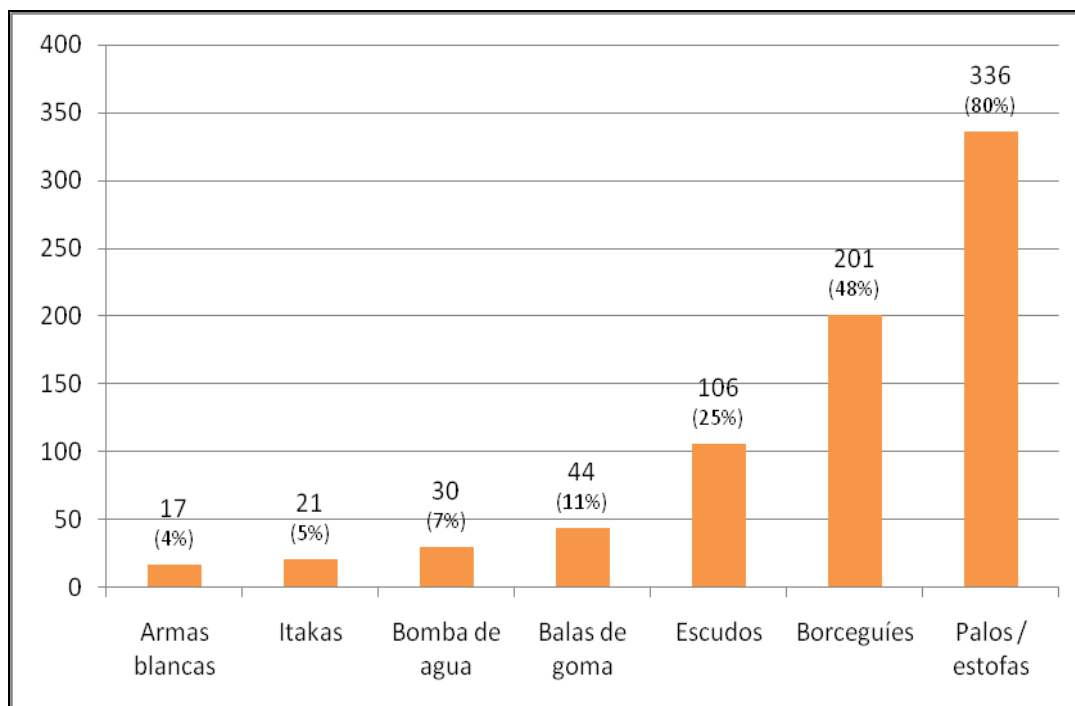


Gráfico Nº 21: Elementos con los que se ejerció la violencia (año 2013)<sup>14</sup>



<sup>13</sup> Las cifras superan el 100% debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple.

<sup>14</sup> Las cifras superan el 100% debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple.

Gráfico N° 22: Sector del cuerpo donde fue golpeada la víctima (año 2013)<sup>15</sup>

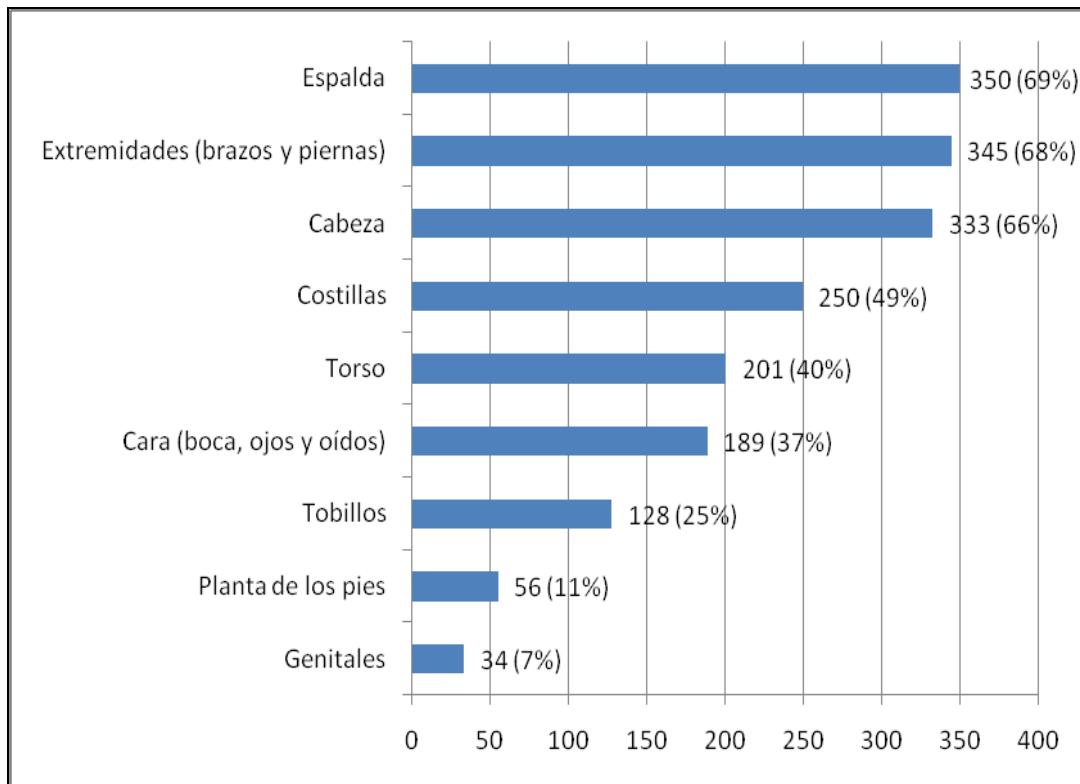
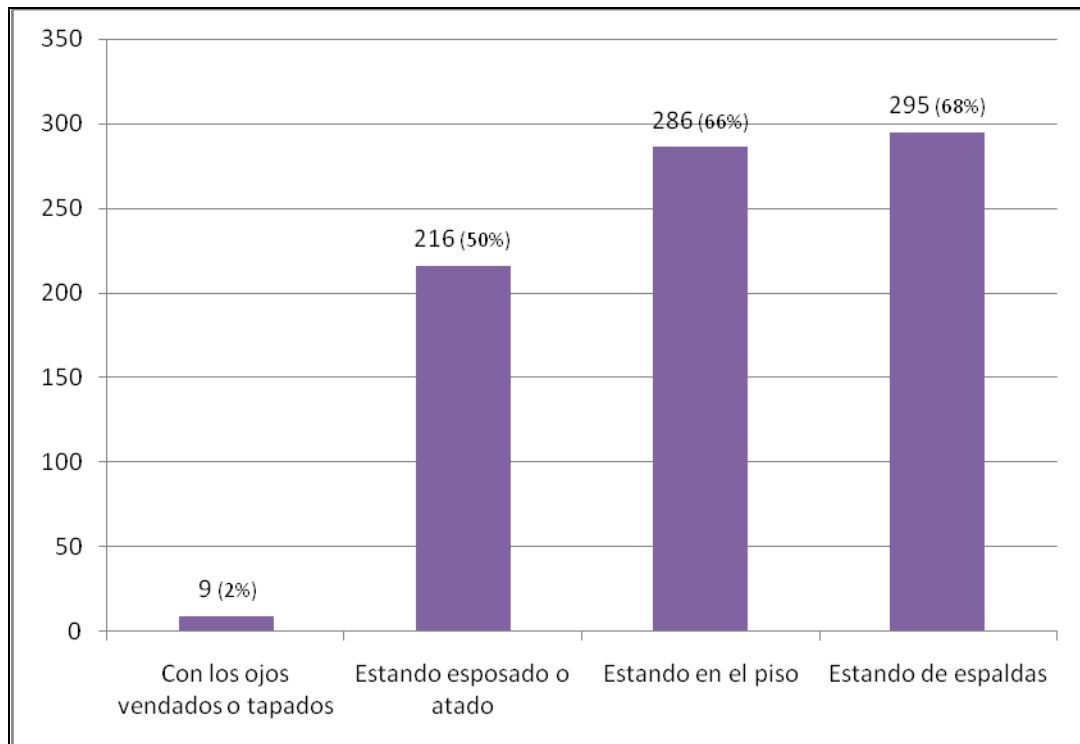


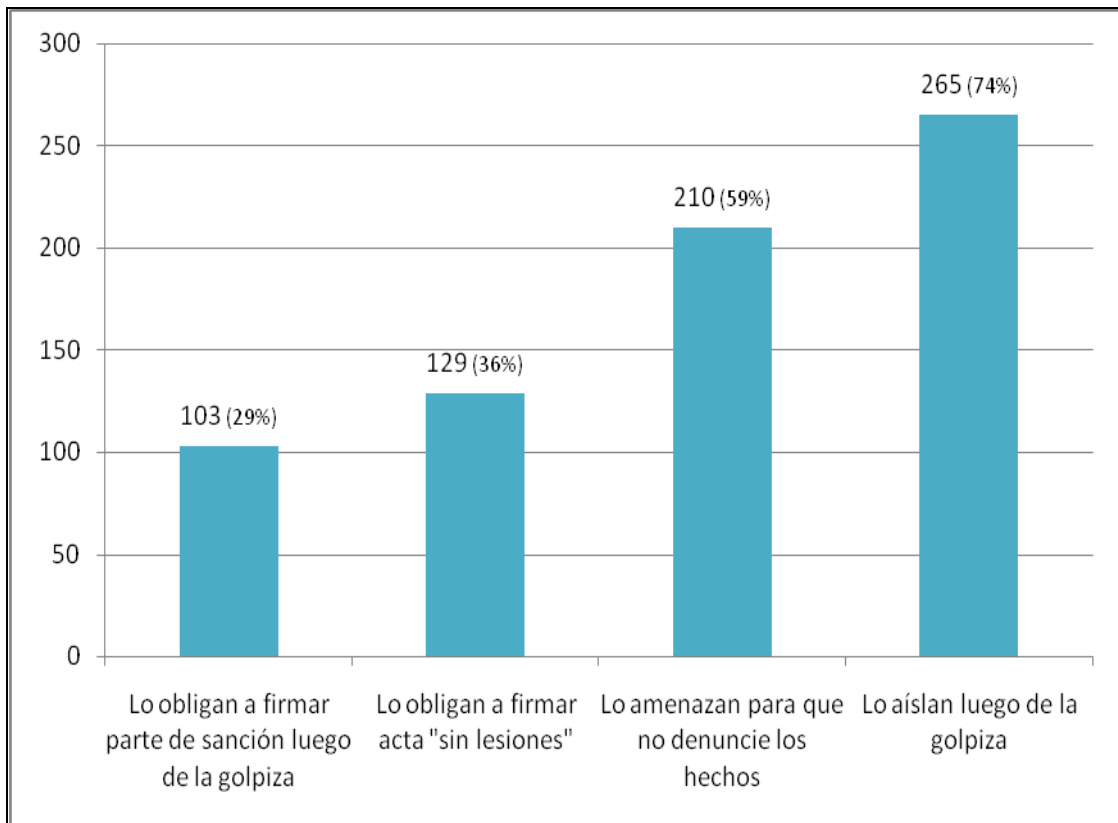
Gráfico N° 23: Circunstancias en que se produjeron los hechos (año 2013)<sup>16</sup>



<sup>15</sup> Las cifras superan el 100% debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple.

<sup>16</sup> Las cifras superan el 100% debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple.

Gráfico N° 24: Consecuencias posteriores al hecho (año 2013)<sup>17</sup>



<sup>17</sup> Las cifras superan el 100% debido a que se trata de una variable de respuesta múltiple.